

Expediente: 245/16
Carátula: OCAMPO SALVADOR ANTONIO C/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO Y OTRO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC
Tipo Actuación: NOTA
Fecha Depósito: 31/10/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242625650 - OCAMPO, SAVADOR ANTONIO-ACTOR
20271979658 - FERNANDEZ, LUIS ROBERTO-DEMANDADO
20271979658 - REQUENA, CINTIA ANGELES-DEMANDADO
20300703012 - IBAÑEZ, CARLOS NICOLÁS-POR DERECHO PROPIO
90000000000 - RIVERO, SILVIA ADRIANA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 245/16



H20901861003

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

JUICIO: OCAMPO SALVADOR ANTONIO c/ FERNANDEZ LUIS ROBERTO Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 245/16.-

NOTA ACTUARIAL:

Conforme providencia de fecha 21/10/2026 corresponde también notificarle la misma a la parte actora en razón de que el expediente no se encontraba en trámite desde el año 2024 y en virtud de que el poder adjuntado es del año 2023. En consecuencia, el interesado deberá adjuntar el bono de movilidad pertinente a fin de practicar la notificación correspondiente a la parte actora.- EMV

Actuación firmada en fecha 30/10/2026

Certificado digital:
CN=VALDEZ Elba Mariela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27350864097

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.